

N.º 172

REPUBLICA PERUANA.

Por 100 pesos.

Lima 1.º de Junio — de 1826—7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cien pesos.*
a favor del *Sarg. 2.º de Dragones Angel Vega.*
procedentes de *la gratificación concedida al Sr. Director del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año.*
de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército del Perú — Tesorería
Jeneral, y Contaduría de Cuentas.

Por la Comisaria

y Contaduría



O. L. 146-2238

O. L. 146-2278

Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Arosemena. Van. del 13/

Ramon Arosemena



MH-06146

CAJ-53

DOC-148

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA.

Nº 172

Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de
a favor de D. Juan de la Cruz
procedente de la
los que están satisfechos de la conformidad. Y para que conste y haya fe de lo
intercedido, se le otorga el presente título, en virtud del cual se le
de que queda convalidado el Comprobante del Estado de
General y Comandante en Jefe de la Guardia

J. de la Cruz

[Signature]



O. R. M. 2338

